NOVENA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO.

08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

En Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 de noviembre del año 2019, reunidos en el salón del Pleno de la Presidencia Municipal con el propósito de realizar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANANA DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO,** como lo disponen los artículos del 282 al 297 y demás aplicables del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, encontrándose presentes los consejeros: **Nicolás Ávalos Chávez, Roberto Patlan Rivera, Ángel Naranjo Pérez, Silvia Janett Cervantes Hernández, Ma. Filomena Ramos Gucho, Angélica Morales Gómar, y el Coordinador Municipal el Mtro. Getzauth Godínez Corona** ----------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

--- **EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ** en su carácter de presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana manifiesta: "Buenos días, sean bienvenidos a esta novena sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en relación al primer punto del orden del día, procedo a iniciar con la toma de lista de asistencia de los integrantes del Consejo"----------

----------**LISTA DE ASITENCIA**----------

Acto seguido, el Consejero presidente procedió a la toma de asistencia:

CONSEJERO NICOLÁS AVALOS CHAVEZ----------**PRESENTE**
CONSEJERO ROBERTO PATLAN RIVERA ----------**PRESENTE**
CONSEJERA MARÍA DE JESÚS QUEZADA SÁNCHEZ----------**AUSENTE**
CONSEJERO ANGEL NARANJO PEREZ----------**PRESENTE**
CONSEJERA SILVIA JANETT CERVANTES HERNÁNDEZ----------**PRESENTE**
CONSEJERA MA. FILOMENA RAMOS GUCHO----------**PRESENTE**
CONSEJERA ANGELICA MORALES GÓMAR----------**PRESENTE**
COORDINADOR MUNICIPAL GETZAUTH GODÍNEZ CORONA----------**PRESENTE**

Una vez tomada la asistencia, el Consejero Presidente declaro la existencia del Quorum.

Expuesto lo anterior el Presidente del Consejo Municipal expresó: "Existe Quorum para sesionar, por lo que se declara legal y formalmente instalada, considerándose válidos todos los acuerdos que se tomen en ella, por lo que, se continuó con el desahogo del orden del día"

----------SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

El Consejero Presidente manifiesta "*Integrantes del Consejo Ciudadano, les informo que los asuntos a tratar en esta sesión son los propuestos en el orden del día que forma parte de la convocatoria emitida el día 05 de noviembre del año 2019 y que son los siguientes*":

1. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Con la finalidad de dar a conocer a los miembros del Consejo LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DEL POEL y para validar el proceso de consulta llevado a cabo por La Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático, La Dirección de Desarrollo Urbano y El Área Jurídica del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, de conformidad con la base OCTAVA de la convocatoria emitida por este H. Consejo el día 07 de septiembre del presente año, lo anterior para remitirla al Pleno del Ayuntamiento para los efectos legales conducentes.
5. Clausura de la sesión.

EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ Presidente del Consejo, en uso de la palabra solicita a los integrantes del consejo municipal que, por medio de votación económica, se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación del orden del día propuesto, "se *aprueba por unanimidad de 6 votos a favor el orden del día propuesto*".

Finalizada la votación **EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ** señaló "*aprobado*" el orden del día propuesto, y continua con el desahogo del orden del día.

----------TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ, en uso de la palabra "*Señores consejeros, les informo que el tercer punto del orden del día, tiene como propósito la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 07 siete de octubre del año 2019*".

Con la finalidad de desahogar este punto, el Presidente del Consejo sometió a consideración de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana la dispensa de la lectura del acta levantada el 07 de octubre del año 2019.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Consecuentemente se sometió a consideración de los integrantes del consejo, el contenido del acta levantada con motivo de la octava sesión ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana de 07 de octubre del año 2019 consultando a los integrantes si tenían alguna observación a la misma. No habiendo oradores, se toma la votación del tercer punto del orden del día.

EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ Presidente del Consejo, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana que, por medio de votación económica, se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación del acta de la octava sesión ordinaria del Consejo Municipal, "*se aprueba por unanimidad de 06 seis votos a favor el acta de la sesión anterior*".

Finalizada la votación, **EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ, Presidente del Consejo** señala: "*aprobado*".

----------CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

El Presidente del Consejo Municipal señala: que con la finalidad de dar a conocer a los miembros del Consejo los resultados del PROYECTO DEL POEL y para validar el proceso de consulta llevado a cabo por La Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático, La Dirección de Desarrollo Urbano y El Área Jurídica del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, de conformidad con la base OCTAVA de la convocatoria emitida por este H. Consejo el día 07 de septiembre del presente año, lo anterior para remitirla al Pleno del Ayuntamiento para los efectos legales conducentes.
A continuación da lectura al informe rendido por el Dr. Gonzalo López Gijón mediante oficio DMACC/590/2019 signado el día 05 de noviembre del presente año:

> *"Por medio de la presente le mando un cordial saludo y a la vez me permito informarle que, derivado de la consulta pública de la propuesta el Programa de Ordenamiento Ecológico de Ixtlahuacán de los Membrillos, realizada del 11 al 25 de septiembre del 2019, en la cual se realizaron una serie de foros en las principales localidades del municipio, además de dar atención personalizada en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático, se menciona lo siguiente:*
>
> *Una vez concluido el periodo de consulta pública se recibieron un total de 146 observaciones, las cuales fueron procedentes 141 y 5 improcedentes; a las que se procedió a dar respuesta en forma de oficio de forma particular a cada uno de los ciudadanos y dependencias, antes del día primero de noviembre del 2019 según se establece en el ADENDUM emitido el 7 de septiembre por el consejo municipal de participación ciudadana de Ixtlahuacán de los Membrillos.*
>
> *En el presente se adjunta una relación de las observaciones recibidas, así como la respuesta que se dio en forma de oficio".*

EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ Presidente del Consejo, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Participación

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45860
Tel. 013-76762-300[illegible]

Ciudadana que, por medio de votación económica, se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación del PROYECTO DEL POEL y validar el proceso de consulta llevado a cabo por la Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Dirección de Desarrollo Urbano y el Área Jurídica del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, el cual se pone a su consideración mismo que me fue remitido por la Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático, mediante oficio DMACC/590/2019 de fecha 05 de noviembre del año 2019, así como los anexos que nos remite la Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático y un disco compacto en el que se encuentran los archivos completos de la consulta con sus respectivos resultados

Una vez tomada la votación por **EL PROF. NICOLAS AVALOS CHAVEZ** el mismo manifiesta "*se aprueba por unanimidad de 06 seis votos a favor el proyecto del POEL y se valida el Proceso de CONSULTA PUBLICA del mismo*".

Es por lo que, se ordena remitir el resultado de la Consulta, al Pleno del H. Ayuntamiento para los efectos legales conducentes,

---

----------QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

El quinto punto del orden del día es el correspondiente a la Clausura de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar se desahogaron todos y cada uno de los puntos a tratar; es por lo que el **PROFESOR NICOLAS AVALOS CHAVEZ** en uso de la voz manifiesta: siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 de noviembre del año 2019 se declara concluida y clausurada la NOVENA sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Coordinador Municipal.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE IXTLHAUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

CONSEJERO PRESIDENTE NICOLÁS AVALOS CHAVEZ	
CONSEJERO ROBERTO PATLAN RIVERA	
CONSEJERA MARÍA DE JESÚS QUEZADA SÁNCHEZ	NO ASISTIO
CONSEJERO ANGEL NARANJO PEREZ	
CONSEJERA SILVIA JANETT CERVANTES HERNÁNDEZ	
CONSEJERA MA. FILOMENA RAMOS GUCHO	
CONSEJERA ANGELICA MORALES GÓMAR	
COORDINADOR MUNICIPAL GETZAUTH GODINEZ CORONA	

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la novena sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Ixtlahuacán de los Membrillos de 08 de noviembre del año 2019.

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000